



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA

Mouro

Revista informativa y cultural • Año 2022 • 2º SEMESTRE • Nº67



9º Acto de Entrega de Condecoraciones y distinciones



MOURO

www.aplbcantabria.es
Ejemplar gratuito

DRONES

CANTABRIA

COM



CURSOS PARA PILOTOS DE DRONES

(PLAZAS LIMITADAS - DESDE 99€)

¡INSCRÍBETE!



**Entidad reconocida
por AESA para la
formación y
prácticas de pilotos
de UAS**

**Títulos: A1/A3, A2,
STS 01 y STS 02**

¡INFÓRMATE!

671 459 244

696 319 160



LAREDO

**C/ Marqués de Comillas, 13
Avda. Francia 101**

**info@escueladronescantabria.com
www.escueladronescantabria.com
www.cursosdronescantabria.com**

MOURO



Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB).

www.aplbcantabria.es

REDACCIÓN

Juanjo Glez. Olazarán.
Fernando Dou.
Felix Quintana Solano

EDITA

ASEPIG
asepiccantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

PORTADA

«Mouro desde el Chiqui»
Autor: Juanjo Glez. Olazarán.

La APLB no se hace responsable de los artículos firmados, estos representan únicamente la opinión de sus autores.

EJEMPLAR GRATUITO

La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria te ofrece:

- Seguro de nómina.
- Aseoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSLA.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local CSLA.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!
¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!
¡¡VISITA NUESTRA WEB!!
www.aplbcantabria.es

Para nuestros afiliados, colaboradores y lectores en general

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos: NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideramos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan pertenencia a la misma y por tal, su vinculación con esta Revista y en la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrarse.

GRACIAS.



desde 1900
al servicio público de Cantabria

TANATORIOS NEREO Hnos.

www.funerarianereo.es



SANTANDER y LAREDO

Confianza
y Tranquilidad



Padre Rábago, 16 Bajo
39008 Santander | 942 33 21 00
www.floresvaldecilla.es



ÍNDICE

Editorial	pág 4
Que hacer ante un incendio	pág 7
XLV Congreso Nacional de CSLA	pág 12
Otoscopia Forense	pág 14
Nueva Sede Policía Local Santander	pág 15
Vehículos abandonados Nueva Normativa	pág 18
9º Acto de Entrega de Condecoraciones y distinciones	pág 21
Sección Sindical Castrourdiales	pág 28
Liga Naval Santander y Cantabria	pág 33

MRW
mrw.es



CAMARGO

ESCANEA NUESTRA UBICACIÓN



SANTANDER

NI ÉTICA, NI ESTÉTICA

APLBC

E

D

I

T

O

R

I

A

L

Nunca se le debe reprochar nada a ningún gobierno por sus ideas ya que todas son respetables, si están dentro del orden constitucional. La controversia surge cuando algún gobierno se burla de nuestra Constitución y la utiliza de forma torticera para subvertir el orden y la convivencia, y se dedica a azuzar de forma temeraria antiguas rencillas que estaban más que olvidadas.

Ceder las competencias de tráfico de la Guardia Civil a la Policía Foral no es, en modo alguno, algo inapropiado ya que lo contempla la legislación que nos hemos dado. Eso sí, esto pudiera haberse llevado a cabo mucho antes y no ser utilizado como mercancía en sus tratos presupuestarios.

El modo en que se utilizan las instituciones como si fueran verduras en un mercado, nos induce a creer que, en lugar de dirigentes, tenemos tenderos.

Nos conducen a una sociedad en que se pasa de curso con todas las asignaturas suspendidas. Nos hacen creer que las drogas son “cool”. Que ser honesto y fiel a ciertos valores es algo pasado de moda. Que el botellón y las algaradas son un sacrosanto derecho. En fin, nos conducen al borreguismo con el único fin de pastorearnos por la vereda que a ellos les conviene.

Nosotros, los siervos de la gleba, el pueblo llano, en definitiva, los ciudadanos de a pie mientras tanto nos hinchamos a mandar wasaps, a publicar tweets y a colapsar Instagram como forma de protesta. Precisamente lo que quieren estos dirigentes.

Todo lo que se protesta en la red, no se protesta en la calle.

De este modo su manejo de la situación es absoluto y lo único que necesitan para hacer su santa voluntad es un mundial de fútbol, una folklórica en televisión o un aristócrata cornudo.

Con ello nos entretienen y nosotros “humillamos” como buenos cabestros.

El problema es que esta situación no se va a mantener. Se va a incrementar y su deriva nos va a llevar a una situación insostenible.

¿O alguien piensa que los cabestros no acaban también en el matadero?

Editorial MOURO





ProChef
SERVICIO TECNICO OFICIAL
Mogefesa Perfect
Fissler KUHNS RIKON DUROMATIC
Silit SICOMATIC Valira

Cl. Luis Hoyos Sainz 2 (Travesía del Cubo) - 942.22.22.28
DENTRO DE GALERIAS
¡AHORA EN LA PLANTA BAJA!

PRO CHEF
942 22 22 28

NORTESAN
TEJADOS Y REFORMAS

Oficina: C/ La Peña, nº 30 bj.
39011 Peñacastillo (Santander)
tejadornosnortesan@gmail.com
Tfno.: 942 320 168 · Móvil 652 043 899



COCHESALAN
OCASIÓN

Polígono Industrial La Verde, II Naves D1 y D2
39608 - Herrera de Camargo (Cantabria)
Tlf: 942 259 889 - 693 619 561
www.cochesalan.es/



Avda. de Santander S/N
(Antigua Peugeot)
Solares
Tlf: 942 52 07 97 - 610 69 45 67
www.cochesalan.es/



www.cochesalan.es/

Calle Alday Nº36 (Antigua Citroën)
39600 - Maliaño (Camargo - Cantabria)
Tlf: 693 619 561



COCHESALAN
TALLERES
OCASIÓN MULTIMARCA
FINANCIACIÓN 100%



Oruña
Calzados de Selección



Sección de Mujer: Lealtad, 7
" " Hombre: " 12

Tels. 942 21 04 14
942 22 85 91
39002 SANTANDER

cuevas

GESTIÓN DE OBRAS

Polígono Industrial de Mar, Nave C-2. 39312-Polanco (Cantabria) Teléfono 942845015 - Fax 942845077
www.cuevasobras.es info@cuevasobras.es



EL MEJOR AMBIENTE DE SANTANDER



coppola
LOUNGE BAR

C/ Jose Ramón López Dóriga 5 (Cañadío)

"Un lugar para la imaginación"




Centro infantil El Crucerito
669 610 082 - Revilla de Camargo

a,11
arra
bal¹¹

Concurrido bar de tapas y picoteo de ambiente familiar y agradable ubicado en la calle peatonal de la que toma el nombre, La barra, poblada de sabrosos pinchos, es toda una tentación a la que es fácil sucumbir. Mini hamburguesas, solomillos, perritos de rabas y roscas variadas sobresalen en una carta escueta pero equilibrada. Plato del día y habitual tapa de queso parmesano con picos. Buen y eficaz servicio. Recomendable reservar fines de semana y festivos.

C/Arrabal Nº11 Santander- 39003
Teléfono: 942 03 06 16
Facebook: Arrabal 11




ROTEDAMA
ESTRUCTURAS

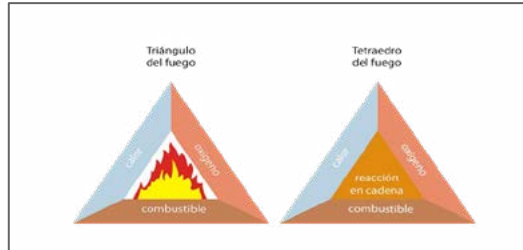
UN FUTURO SOLIDO

QUÉ HACER ANTE UN INCENDIO DE UN EDIFICIO

Es un incendio que involucra los componentes estructurales de varios tipos de edificios residenciales, comerciales o industriales.

Para que se produzca fuego es necesario que existan tres elementos:

Material combustible, oxígeno y una fuente de calor.



Si el incendio es pequeño, trata de apagarlo, a ser posible con un extintor o

BIE. (boca de incendio equipada).

Si el fuego es de origen eléctrico no intentes apagarlo con agua. Corta inmediatamente los suministros del gas y energía eléctrica.

No abras puertas ni ventanas porque con el aire el fuego se puede extender a otros lugares.

Si no consigues apagarlo, llama al **112** ó bomberos **080**.

- 1- PRIMERA FASE: Detección del peligro.
- 2- SEGUNDA FASE: Alarma (visual y/o audible).
- 3- TERCERA FASE: Preparación para la salida.
- 4- CUARTA FASE: Salida de todas las personas involucradas.

**Abandona el lugar
cerrando puertas
tras de sí**

Oficinas: C/ Construcción S/N - Polígono Industrial - El Romeral
CP 46340 - Requena - Valencia - Teléfono: +34 962 323 343
Web: www.uveste.es • www.marevia.com

El Diocesano

- Comida para llevar
- Reparto a domicilio
- Arroces caldosos y paellas

Contacto y Reservas:
942 785 281 / 698 980 818
restauranteeldiocesano.com
SANTANDER - C/CADIZ 20

PROCESO DE EVACUACIÓN:

¿Qué debe tener un plan de evacuación?

Un plan de evacuación está basado en tres pilares fundamentales:



- **Evitar** que ocurra un siniestro mediante medidas de prevención.
- **Disponer** de los medios necesarios para controlar la situación en caso de que suceda.
- **Controlar** la emergencia protegiendo las vidas humanas y los bienes materiales.

EN CASO DE EVACUACIÓN

- Mantener la calma.
- Desalojar inmediatamente las instalaciones.
- Utilizar las vías de evacuación establecidas al respecto.
- Cerrar las puertas que se vayan atravesando.
- No utilizar los ascensores.
- No retroceder.
- No detenerse en las salidas.
- Descienda siempre, nunca el recorrido debe ser ascendente, salvo en sótanos y subsuelos.



¿Cómo se clasifican las rutas de evacuación?

Este debe considerarse teniendo en cuenta el tipo de Edificación a evacuar:

- **Grandes:** Edificios de varios pisos o salas (como hospitales).
- **Medianas:** Edificios de tres pisos tipo oficinas, residencias grandes.
- **Pequeñas:** Casas familiares tipo vivienda.



BAR - RESTAURANTE
MARUCHO
marisquería



Tetuán 21 • Santander • ☎ 655 850 186 • restaurantemarucho.com •

La Esperanza, 6
Tel. 942 68 14 68
39750 COLINDRES

La Nogalera, 2
Tel. 942 68 27 68
39840 AMPUERO

Avda. San Miguel, 2
Tel. 942 65 70 65
39192 MERUELO

Venancio Bosco, 1
Tel. 942 78 19 78
39700 CASTRO URDIALES

AUTO **N-1** ESCUELAS

Antonio

TODOS LOS PERMISOS

Lino C. Iborra, 3 • Tel. 942 66 23 52
39740 SANTOÑA (Cantabria)

Si se encuentra atrapado en un edificio alto, intente ubicarse en un lugar donde pueda cerrar la puerta y sellar las rendijas contra el humo y comunicar tu ubicación.

Si es posible, hazte ver por una ventana o un balcón no afectado por el incendio ,para que te puedan rescatar.

¿Cómo evacuar edificios altos?

Si se encuentra atrapado en un edificio alto, intente ubicarse en un lugar donde puede cerrar la puerta y sellar las rendijas contra el humo. Use un teléfono para llamar a los bomberos (080) y comunique su ubicación exacta en el edificio.

NO DEBES PERDER TIEMPO SALVANDO COSAS MATERIALES. ...
NO DEBES DEJAR PUERTAS ABIERTAS. ...
NO DEBES ANDAR ERGUIDO. ...
NO DEBES ECHAR AGUA SOBRE FUEGOS ELÉCTRICOS. ...
NO DEBES USAR EL ASCENSOR. ...
NO DEBES SALTAR POR UNA VENTANA (A LO LOCO) ...
NO DEBES ESCONDERTE EN UN ARMARIO O BAJO DE LA CAMA.

¿Qué es lo que no se debe hacer ante un incendio?

Esperamos que nunca necesites recordarlas:

¿Qué medidas se deben tomar si quedas atrapado en un incendio?

Mantén la calma, localiza una pared y avanza a lo largo de ella.

Aléjate lo más posible del fuego.

No abras ni puertas ni ventanas.

Si tiene que abrirlas para evacuar (**TOQUE ANTES SI ESTAN CALIENTES Y NO ABRA**).

Ubícate en un sitio que consideres menos inseguro.

Si puedes pide auxilio, precisando el lugar en que te encuentras.



FLEBOLOGÍA

DR. LENDOIRO

N.º col. 390103266

Varices | Arañas vasculares | Úlceras

TRATAMIENTO SIN CIRUGÍA

MAÑANAS (lunes a viernes) de 10,00 a 13,00 h

TARDES (lunes a jueves) de 16,00 a 19,00 h

www.doctorlendoiro.com



Bambu

Restaurante Colombiano

GASTROBAR

📍 c/ Isabel la Católica, 5 - 39007 Santander

☎ Teléf.: 942 185 708 / 608 956 669

✉ bambucofees@gmail.com

🌐 www.bambucoffee.com



📷 @bambucoffee

📘 Bambú Bambú.

📍 Bambú.

📺 @bambucoffee

¿Cuáles son los tiempos de evacuación?

Se podría considerar como tiempo total máximo para una evacuación entre **15 y 20 minutos**, siempre que el edificio esté debidamente protegido y la propagación del fuego controlada. En todo caso el tiempo máximo de evacuación estará en función de las garantías de control del siniestro.

Ayude a las personas discapacitadas



Aníbal Lavín Mirones

Bombero Parque Mupal. Santander, jubulado



EL TRASTERO AMERICANO

SANTANDER
PARKING DE
LAS ESTACIONES

722 554 474
POLIGONO DE
CANDINA

TRASTEROS · MINIALMACENES

- Almacenes desde 1,5m²
- Videovigilancia permanente
- Accesos personalizados hasta 24h
- Contratos solo por el tiempo necesario
- Seguro para artículos almacenados
- Servicios para particulares y profesionales

La Ermita
CANTABRIA

COMUNICADO : ¡ALERTA ESTAFA!

"MOURO" ES NUESTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN , CON UNA GRAN DIFUSIÓN TANTO A TRAVÉS DE SU EXPOSICIÓN EN NUESTRA WEB, ENVÍOS EN PDF Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA FÍSICA ENTRE LOS DISTINTOS COMPAÑEROS DE LA POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA , EMPRESAS, COLABORADORES, PROFESIONALES, COMERCIOS, INSTITUCIONES, COLECTIVOS Y ORGANISMOS OFICIALES ENTRE OTROS.

POR LO TANTO NUESTRA PUBLICACIÓN ESTÁ EXPUESTA A QUE NUESTRO TRABAJO SE VEA APROVECHADO POR OTRAS PERSONAS QUE LLAMAN A NUESTROS PATROCINADORES EN NOMBRE DE LA POLICÍA LOCAL , BOMBEROS DE CANTABRIA U OTROS COLECTIVOS SIMILARES INTENTANDO HACER CREER MEDIANTE EL ENGAÑO, MUCHAS VECES DE MANERA COACTIVA, QUE HAN DE ABONAR UN ANUNCIO PUBLICADO AL QUE USTEDES SUPUESTAMENTE HAN ACEPTADO COLABORAR.

NUESTRA TRANSPARENCIA ES TAL , QUE NUESTROS PATROCINADORES NOS CONOCEN Y NUESTRAS GESTIONES SIEMPRE SON PERSONALES A TRAVÉS DE NUESTROS DELEGADOS. POR ELLO ADVERTIMOS SERIAMENTE NUESTRA PREOCUPACIÓN POR ESTE TIPO DE ENGAÑOS PARA QUE NO SE VEAN AFECTADOS POR ELLOS.

SI POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA TIENEN DUDAS FRENTE A CUALQUIER LLAMADA DE ESTE TIPO, PUEDEN PONERSE EN CONTACTO A TRAVÉS DE NUESTROS TELÉFONOS 942102060 Y 600 438 228 , O BIEN PUEDEN PASAR POR NUESTRA SEDE EN SANTANDER.

ASOCIACION POLICIA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA



Los Jardines de Colosía
Peñacastillo

5 VIVIENDAS UNIFAMILIARES

942 07 55 44
www.lisorta.es

Excmo. Ayuntamiento de Peñacastillo
Arquitecto: Lisorta
Arquitecta Técnica: Lisorta
Cadastrado: Lisorta

confitería HOJALDRES

El Hojaldre de Torrelavega... también en Santander

OBRADOR Y PASTELERÍA
c/ Joaquín Cayón nº 15
39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Telf: 942 804 979
www.confiteriahojaldres.com

PASTELERÍA
c/ Marqués de la Heredia, 12
39009 SANTANDER
Telf: 942 785 833
confiteria.hojaldres



La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria
Les desea
Felices Fiestas

CONSTRUCCIONES
Genio Alonso

Pol. Nueva Europa, nave 10 • El Campón (Peñacastillo) Santander
Telfs. 942 300 565 - 676 661 239
construccionesgenioalonso@gmail.com

REFORMAS - MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES - REPARACIONES
SERVICIOS INTEGRALES - IMPERMEABILIZACIONES

Centro de Formación Profesional Especializada
Jesús González

C/Ansar, s/n • 39300 Torrelavega
Tfno. 942 88 27 37
gestion@centrojesusgonzalez.com
C/Las Cacicgas, 4 39011 Santander
Tfno. 942 07 07 00

“Formación para el empleo y clases de apoyo”

www.centrojesusgonzalez.com

REVUELTA LÓPEZ, S.L.
CORREDURÍA DE SEGUROS

Ana Revuelta López

C/ José Mª Pereda, 1 - entlo.
Telf. 942 890 697 - Fax 942 890 655
E-mail: revuelta_11@iservicesmail.com

39300 TORRELAVEGA (Cantabria)

Condiciones especiales para miembros y familiares de la Policía Local de Cantabria

BAR DONDE ROBER
PEÑACASTILLO

Desayunos
Meriendas
Raciones
Hamburguesas
Perritos
Bocadillos
Sandwiches

Roberto Benavides Subiri
C/Ortega y Gasset 41 Bajo
39011 Santander
686 50 32 85
robenavidesubiri@hotmail.com

Muñoz
JOYERÍA RELOJERÍA

JOYERIA@JOYERIAMUNIZ.COM

C/ CALVO SOTELO, Nº 6
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339
FAX 942 074 397

XLV Congreso Nacional de CSLA

Durante los días del 8 al 10 de noviembre, se celebró en la ciudad de Badajoz, organizado por ASPOLOBA el XLV congreso Nacional de C.S.L.A.

La apertura del congreso corrió a cargo del Alcalde de la ciudad D. Ignacio Grajera Barrer, el cual agradeció la presencia de los delegado asistentes de diferentes comunidades autónomas, reconociendo la labor que realizan las policías locales y animando a seguir trabajando, con el objetivo de lograr un mejor servicio a los ciudadanos, así, como mejoras tanto laborales como de medios materiales para las policías locales.

Una vez metidos en harina, se aprobó el acta del anterior congreso por unanimidad y se paso a tratar diferentes asuntos que detallamos a continuación.



AUTORAPID
LAVADO A MANO Y TAPICERÍA

LAVADO · MECÁNICA · MANTENIMIENTO
· NEUMÁTICOS · MOTOS · ACEITE · FILTROS

Plaza del Progreso, 15, Bajo, Santander.

Calle Castilla
Calle del Progreso
Calle Castilla 15
Calle Castilla 16
Calle Castilla 17
Calle Castilla 18
Calle Castilla 19
Calle Castilla 20
Calle Castilla 21
Calle Castilla 22
Calle Castilla 23
Calle Castilla 24
Calle Castilla 25
Calle Castilla 26
Calle Castilla 27
Calle Castilla 28
Calle Castilla 29
Calle Castilla 30
Calle Castilla 31
Calle Castilla 32
Calle Castilla 33
Calle Castilla 34
Calle Castilla 35
Calle Castilla 36
Calle Castilla 37
Calle Castilla 38
Calle Castilla 39
Calle Castilla 40
Calle Castilla 41
Calle Castilla 42
Calle Castilla 43
Calle Castilla 44
Calle Castilla 45
Calle Castilla 46
Calle Castilla 47
Calle Castilla 48
Calle Castilla 49
Calle Castilla 50

942 09 29 01
650 33 36 47

Allianz

Javier Gándara Agudo

C/ Castilla, 38 bajo
39009 Santander - CANTABRIA
Tfno. y Fax 942 211 616

HSJ HORNO San José
Industrias de Alimentación y Hostelería

Desde 1909

CAFÉS Y CHOCOLATES DE CANTABRIA

CONSTRUCCIONES CEBALLOS

OBRAS EN GENERAL

Telf: 689397157 - 619262677 Email: ceballos.construcciones@hotmail.com Miengo (Cantabria)

- Votación de la memoria de acción sindical e informe económico
- Formación: en este punto se nos informa que se habían denegado los fondos INAP para el año 2023
- Plataforma para el adelanto de la edad de jubilación, EBEP y plataforma plural, cuya finalidad es conseguir modificar el artº36.3 del EBEP para poder tener representatividad en las mesas de negociación y no como ocurre en la actualidad con determinados sindicatos.
- Reclasificación nivel B para los policías.
- Seguros contratados y actualización de estos, como sabéis los seguros se contratan a través de C.S.L.A. lo que nos proporciona unos precios muy competitivos, dado el numero de afiliados que actualmente presenta la confederación.
- También se nos informa, de las reuniones mantenidas, con diferentes grupos políticos, al objeto de declararnos profesión de riesgo, dado que en la actualidad no se contempla, dichas conversaciones parece que están muy avanzadas.
- Se planteo la posibilidad de solicitar a los alcaldes un seguro de vida de 500.000€ dado de que, en caso de accidente o fallecimiento al no considerarnos profesión de riesgo, nos quedaríamos con el 55% de pensión, cosa que no pasa con los cuerpos de seguridad del estado que perciben el 100%
- Por último, se acordó que el próximo se congreso se celebrara en la ciudad de Bilbao

Conservación de Limpieza en Edificios y Locales



**Limpiezas
TORRES**

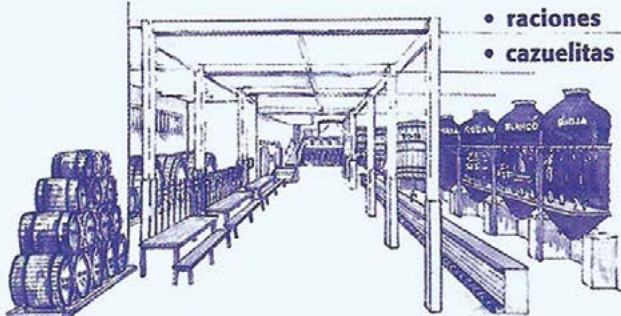
Servicios y trabajos para Comunidades y locales
Puntuales o Periódicos
Telf: 655764834
www.conservaciondelimpiezas.com
info@conservaciondelimpiezas.com

WWW.MONERRIS.COM



MONERRIS
1893
AMÓS DE ESCALANTE, 8. SANTANDER - Tfn. 942 22 48 05
TURRONES MONERRIS
PLAZA DEL CUADRO, 2. SANTANDER - Tfn. 942 21 98 58

Hecho a mano



- raciones
- cazuelitas

Restaurante

Bodegas Mazón

Casa fundada en 1902

Hernán Cortés, 57 • Puertochico (Santander)
Reservas: 942 21 57 52
Horario de 10 a 15:30 h. y de 18:30 a 24 h
www.bodegasmazon.com

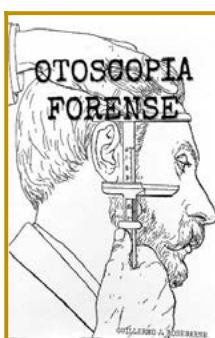
OTOSCOPIAFORENSE

individualización humana
por huellas de Oreja

Una Nueva Publicación de Guillermo J. Rosewarne

Inspector jefe Policía Científica
de la Policía Nacional, (jubilado)

Ya puede adquirirse a través de la plataforma Amazon un nuevo libro de nuestro colaborador Guillermo J. Rosewarne, que está dirigido a aquellos que quieran conocer o iniciarse en esa parte de la criminalística que estudia la morfología, relieves, depresiones y particularidades de la oreja cuando es observada directamente o en cualquier forma de representación: imágenes, huellas producidas de forma inadvertida por sus relieves y las impresiones de estos.



Para ello, desde una perspectiva histórica y ayudado por más de 170 imágenes narra los orígenes del uso del pabellón auricular en la identificación y necro identificación humana, el empleo de las huellas de oreja en el esclarecimiento delictivo, también indica el valor de las huellas de oreja cuando se convierten en prueba y cuando solo se utilizan como indicio policial, cuenta la historia de la primera individualización de una huella de oreja en España, que casualmente fue localizada en Santander, y el origen del término otograma.

Concluye relatando el caso de la Gran Duquesa Anastasia de Rusia en el que se emplearon fotografías de orejas para tratar de desenmascarar a quien decía ser Anastasia Romanov, y los casos Kunze y Dallagher en los que los procesados fueron condenados inicialmente a cadena perpetua empleando como prueba huellas de oreja, y por último le propone al lector la realización de ejercicios con imágenes de orejas y de huellas de oreja para que pueda familiarizarse con ellas.

El autor

Guillermo J. Rosewarne, Inspector jefe de la Policía Nacional (jubilado), es autor de los libros “INICIACIÓN A LA INDIVIDUALIZACIÓN FACIAL”, “FOTOGRAFIA DE LA ESCENA DEL CRIMEN”, de más de 50 artículos criminalísticos publicados en revistas técnico-profesionales y pionero en España en la individualización humana por medio de huellas de oreja.



PELUQUERÍA CANINA

Travesía San Fernando, 5,
Santa Cruz de Bezana



657 08 23 62

Ainara Martín

@puppyandkittenbezana



NUEVA SEDE POLICIA LOCAL SANTANDER



ENTRE LA HUMEDAD Y LA INUNDACION

El Diario Montañés recogió la opinión de nuestro delegado Carlos Martínez sobre este asunto y el estado general de la Plantilla

Las obras del edificio de Camarreal terminaron hace dos años y todavía se desconoce cuándo será efectiva la mudanza del servicio



ÁNGELACASADO, Santander

Han pasado cuatro años desde que arrancaron las obras y dos desde que terminaron. Pero el servicio de la Policía Local de Santander sigue sin trasladarse a su nueva sede, en Camarreal. Llama la atención, sobre todo, porque comparten edificio con los

talleres municipales, que hicieron la mudanza el pasado abril. Pero sigue sin haber fecha para los agentes. ¿La razón? Las filtraciones de agua en el sótano del edificio. Concretamente, en los calabozos.

Desde la Asociación de Policías Locales y Bomberos (APLBC), su portavoz, Carlos Martínez, apunta a «**inundaciones**», mientras el concejal de Fomento, César Díaz, matiza que se trata de unas «**humedades**» que ya se están resolviendo. El edil añade que también falta «algún remate» como la colocación de cámaras de seguridad o la llegada de los equipos informáticos, por lo que no se descarta trasladar el servicio por partes según vaya instalándose el material que necesita cada departamento.

• Adiestramiento

• Residencia canina y felina

• Pastores Alemanes

• Casetas y jaulas

• Clínica veterinaria

• Formación

• Tienda especializada

• Pienso para perros y gatos

• Adopciones

• Servicio a domicilio

Centro Canino Parayas

www.cecapa.com

info@cecapa.com

Avd. de Parayas 132 39.600 Maliaño

Cantabria (ESPAÑA) Telf: 942-25.45.75

ACUCHILLADOS BARNIZADOS

Teléfono

618 604 568 · 617 876 979

C/ La Jarran - bajo - 39679 VARGAS - Cantabria

La puesta a punto del edificio está «más o menos encarrilada», asegura Díaz, y desde el Ayuntamiento están en contacto con la constructora para dar soluciones a los últimos detalles. Además de las filtraciones en los calabozos, el agua ha dado algún quebradero de cabeza más en el edificio. De hecho, un fallo en el saneamiento, sumado a las lluvias, obligó a adquirir una bomba para extraer el agua.



«Pero eso ya está resuelto», explica el concejal. También está ya terminado «el gimnasio, las oficinas y las salas de atestados», concreta.

Desde APLBC pintan peor la situación y señalan «problemas serios» de humedades en toda la planta subterránea del edificio, desde los calabozos a la galería de tiro. Martínez también recalca que les parece «raro» que un edificio recién construido «tenga estos problemas de canalización». Pero para el policía esto es solo «uno más» de los problemas que arrastra el servicio, al que suma los fallos de las emisoras y la «parálisis» de los procesos para ampliar la plantilla.



Con el asunto de las emisoras «no dan con la tecla», lamenta Martínez. «Pusieron más repetidores, pero no sirvieron de nada, seguimos haciendo uso de nuestros teléfonos personales para poder

comunicarnos con nuestros compañeros».

El problema para él está claro: **«El dinero». «Fuimos a La Rioja porque el sistema que iba a instalarse en Santander era el mismo que el de Logroño. Allí habían invertido más de un millón de euros, aquí 220.000 euros».** El sistema da fallos «desde que se instaló, hace seis años». «Antes utilizábamos otro que además le salía gratis al Ayuntamiento porque dependía del Gobierno de Cantabria y funcionaba perfectamente», recuerda.

Otro de los problemas que señalan desde la **APLBC** es la **parálisis del proceso para ampliar la plantilla**. «La pandemia no puede ser excusa porque otras plazas, como las de Policía Nacional o Guardia Civil, sí se han resuelto. Aquí no hay nada de información». Tampoco hay promoción interna «y faltan mandos altos e intermedios, como subinspectores», recuerda Martínez. Pero la lista sigue con las horas extra: «Después de lucharlo nos han pagado las de septiembre, pero nos faltan las acumuladas desde abril a agosto».



Una de las últimas quejas que suma al servicio es la **falta de chalecos antibalas**. Cuando parecía que el problema se resolvía, también se ha paralizado. «Después de años pidiéndolo por fin íbamos a tener cada uno nuestro chaleco, ya nos habían tomado medidas y todo». Pero el proceso de adjudicación se ha paralizado.

«Hace escasos días hemos recibido el aviso». Según han trasladado a los agentes, una de las empresas que participó en la licitación ha presentado un recurso contra los pliegos.

Fuente: D.M.



obra nueva y rehabilitación
617 365 610
617 365 611

**CONSTRUCCIONES
AGÜERO SANDI, S.L.**

METALES VAZVEI,



**ALUMINIOS, ACERO, COBRE,
LATÓN, PLOMO, ZINC...**

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)
Telf./ Fax 942 585 709
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria



Por 9 desayunos consumidos
*te invitamos el 10º
*Puede en la barra que señale al reverso por cada desayuno consumido

Meson LA CABAÑA Bar
PASAD GENERAL DÁVILA 180
SANTANDER ☎ 942 36 76 20



**HORARIO DESAYUNO
DE 7:45 AM - A 13:00 H.**

**HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO
DE 7:45 AM - A 00 H.**

Especialidad,
ASADO, LECHAZO CHURRO DE CASTILLA IGP
y CABRITO LECHAL

GASTROBAR



**LOS
ARENALES**

Abrimos a las 7 de la mañana

C/Castilla,65 Teléfono: 942 55 14 30
39009 **SANTANDER**

Reservas: Grupos, Empresas, Comuniones

Todo el fútbol
en directo.



VEHICULOS ABANDONADOS NUEVA NORMATIVA

Unos 50.000 vehículos son abandonados cada año en las vías públicas y aproximadamente **6.000 se abandonan en talleres, depósitos, aparcamientos públicos, urbanizaciones privadas...** La Dirección General de Tráfico acaba de publicar una instrucción (VEH 2022/26) para retirar estos vehículos abandonados de forma rápida. Se añade así los casos de abandono en recintos privados que no estaban contemplados hasta ahora.

La DGT publica una instrucción para retirar vehículos abandonados en recintos privados de forma rápida, sin pasar por la vía civil.

Se estima que actualmente podría haber **unos 20.000 vehículos abandonados** en recintos como aparcamientos de centros comerciales, urbanizaciones privadas, garajes privados, en comunidades de propietarios, en aparcamiento de hoteles o en talleres. Estos vehículos podrán ser retirados a un centro autorizado de tratamiento de residuos si permanecen inmovilizados entre uno y dos meses, según cada caso.

Si tuvieras algún vehículo inmovilizado durante un tiempo y no quisieras quedarte sin él, muy atento a lo que te contamos a continuación. **En este enlace te contamos las consecuencias de dejar un coche abandonado en la calle.**



Casos para retirar vehículos abandonados

La administración competente en materia y gestión del tráfico podrá ordenar el traslado del vehículo abandonado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su posterior destrucción y descontaminación en estos casos:

Vehículos en depósitos: cuando hayan transcurrido más de **dos meses** desde que el vehículo fuera inmovilizado o retirado de la vía pública y depositado por la Administración y su titular no hubiera formulado alegaciones.

Abandonado y con desperfectos: cuando permanezca estacionado por un período superior a **un mes** en el mismo lugar y presente desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten las placas de matrícula.



Urvimar
Construcciones y reformas



Victor Ursul
687608518
Urvimar@gmail.com

Tejados
Soluciones en fachadas
Sistemas de aislamiento térmico SATE
Mantenimiento de comunidades, etc.

DE MORRO FINO
BAR RESTAURANTE



Avenida de los Castros, 41
942 55 16 12

- **Recinto privado:** cuando recogido un vehículo como consecuencia de avería o accidente del mismo en un recinto privado su titular no lo hubiese retirado en el plazo de **un mes**. En este caso, el propietario o responsable del recinto tendrá que solicitar a la Jefatura Provincial de Tráfico la autorización para el tratamiento residual del vehículo aportando el justificante de haber solicitado al titular su retirada del recinto



Quando el vehículo no está averiado

Además, se establece cómo actuar cuando el abandono del coche se de en aparcamientos públicos o recintos privados como comunidades de propietarios, aparcamientos de supermercados, centros comerciales, aeropuertos, talleres... cuando el vehículo no se encuentre averiado ni accidentado.

- **En un aparcamiento público:** en este caso deberá acreditarse que el vehículo lleva abandonado en dicho aparcamiento un mínimo de **seis meses**.
- **En recintos privados o pertenecientes a una administración pública:** se tendrá que valorar si cumple algunos de los requisitos para poder aplicar la nueva instrucción.
- **En comunidades de propietarios:** indica cómo actuar según el caso. Por ejemplo se podrá recurrir a la ley de propiedad horizontal en caso de que haya un vehículo abandonado y la comunidad tenga que realizar obras en las zonas comunes o si se incendia una plaza de garaje y los líquidos del coche suponen un riesgo o si obstaculiza el paso de persona....

Aviso previo a su propietario

A estos plazos se añadirá un mes más que es el que tendrá el titular del vehículo para que pueda proceder a su retirada. Es decir, **antes de que la administración ordene el traslado del vehículo, ésta enviará una notificación a su titular**. Si no lo retira en el **plazo de un mes**, el vehículo se trasladará a un centro autorizado de tratamiento.

Con este requerimiento la administración se asegura y deja constancia de que el vehículo se encuentra abandonado.

La notificación se enviará a la **Dirección Electrónica Vial (DEV)** y si no la tuviese se enviará a su **domicilio**.



Si tampoco fuera posible, se volverá a realizar la **notificación en el domicilio fiscal del vehículo** que conste en el Registro de Vehículos. En última instancia, cuando el titular del vehículo sea desconocido, se ignore el lugar de notificación o bien, intentada ésta, no se hubiera podido practicar, la notificación se hará por medio de un **anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE)**.

Se añade la posibilidad (voluntaria) de que la Jefatura Provincial de Tráfico publique un anuncio en el boletín oficial de la comunidad autónoma o provincia, en el **tablón de edictos** del ayuntamiento del último domicilio del interesado o del consulado o sección consular de la embajada correspondiente o cualquier otra publicación a través de otros medios de difusión.

Un vehículo abandonado en mal estado puede ser un riesgo para la seguridad.

Destinados a vigilancia y control del tráfico

La instrucción de la DGT da la opción de una nueva vida para el vehículo abandonado. Si éste se encuentre en condiciones para un uso ordinario la autoridad competente que ordene el tratamiento residual podrá sustituirlo por la **adjudicación del vehículo a los servicios de vigilancia del tráfico**. Es requisito que se deniegue el tratamiento residual del vehículo.

Si el vehículo tendrá funciones de vigilancia y control, tendrá que anotarse el **cambio de titularidad** en el Registro de Vehículo y se aplicarán las normas de una transmisión entre personas que no se dedican a la compraventa. **Si el vehículo es extranjero**, se tratará de una matriculación por importación.

Hasta ahora para retirar estos vehículos abandonados en recintos privados los perjudicados tenían que acudir a la vía civil. Con la **instrucción VEH 2022/26 sobre Destrucción del vehículo o adjudicación a los servicios de vigilancia y control de tráfico**, las personas o empresas



afectadas podrán acogerse a este **procedimiento administrativo mucho más ágil**. Con esta instrucción se recoge el artículo 106 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, basada a su vez en la Ley de Seguridad Vial. **Se puede consultar la instrucción VEH 2022/26 aquí** (publicada el 29 de septiembre de 2022).

Fuente: Diversos Internet

M&D muebles
a precios de escándalo

- * Salón Comedor
- * Dormitorios
- * Mueble a Medida
- * Tapicería
- * Juveniles y Sofás Cama
- * Cocinas y Baños
- * Auxiliares
- * Colchones, Somieres y Canapés
- * Decoración

SERVICIO ENTREGA EXPRESS

las mejores Ofertas y el mejor Servicio

CAFÉ LA VIÑA

San Fernando, 22
Teléf. 942 37 50 19

Santander
(Cantabria)



9º ACTO DE ENTREGA DE CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES

PARLAMENTO DE CANTABRIA
10/12/2022

"Cuando hay una vida en juego, dar algo por hecho, no es una Opción."



Comunidad Autónoma, junto con sus familias, han recibido de forma pública y oficial, el reconocimiento y la gratitud, bien por alcanzar su



merecida Jubilación, o bien por sus dilatadas vidas profesionales, y aún seguir prestando servicio diario a sus vecinos, en distintos pueblos y ciudades de Cantabria.

Por variadas y concretas actuaciones, tanto en domicilios como en la vía pública, yendo más allá de lo que es su servicio normal y sus conocimientos exigibles, hombres y mujeres de las distintas plantillas de policía local, han sido condecorados con la Cruz al Mérito Profesional, sobre todo, y como nexo común en varias de esas actuaciones por qué
"Cuando hay una vida en juego, dar algo por hecho, no es una Opción."

Y así, esta determinación, el tesón y la entrega con que cada uno de ellos y ellas, actuaron y resolvieron situaciones críticas y casi terminales, han posibilitado la recuperación de personas que se hallaron en el umbral de una muerte segura, según documentan las diligencias

VAZQUEZ

GARCIA

RGV

CONSTRUCCIONES

Rubén García Vázquez

Reformas y rehabilitaciones. Obra nueva

Tlf: 695383966 E-mail: construccionesrgv@gmail.com



Parquets

GUARDO

Taller y Exposición

C/ Prado de San Roque 9-bajo dcha. · 39001 Santander

942 378 427 · 648 941 082 · info@parquetsguardo.com

www.parquetsguardo.com



judiciales o los informes policiales, en que se sustenta la concesión de estas distinciones, y que gracias a estos/as agentes, a día de hoy pueden continuar disfrutando de sus vidas.



Esta Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, también ha sido sensible a una muy consensuada propuesta, de varios agentes de distintas plantillas, para conceder la Cruz de Servicios Distinguidos, en base a sus muchos años como docente en la Escuela Regional de Policías Locales, tanto en su Curso Básico, como en Especialidades de Trafico y Circulación, Atestados e incluso cuando ha sido citado para la elaboración de Informes especiales o Reconstrucciones de Accidentes, al Sargento1º, de la 13ª Comandancia de la Guardia Civil, en Cantabria, D Raúl Ramos Barriuso.



El Acto fue inaugurado por el Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria D. Joaquín Gómez Gómez ,

y clausurado por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Miguel Ángel Revilla Roiz.

Además, los acompañaron en la Mesa que presidió el Acto, Excmo. Sra. Consejera de Presidencia Dª Paula Fernández Viaña

Sr. secretario general de la Confederación de Seguridad Local Autónoma (CSLA)

D. Oscar Camacho Muñoz

Sr. secretario general de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria

D. Félix Quintana Solano.

Precisamente este, nuestro hasta hace algunas semanas, Secr. Gral. Félix Quintana, recibió por parte de APLBC, y con motivo de su Jubilación, y finalización de su actividad, al frente de la Junta

cercha
obras técnicas

CERCHA OBRAS TECNICAS S.L.U.

Rio Miera 4 39011 Santander Cantabria

942352291 fax 942325076

cercha@gmail.com www.cercha.eu

CONSTRUCCIONES

DAVOSC, 2003 S.L.

REHABILITACIÓN CON S.A.T.E

50% AHORRO EN SUS FACTURAS
CALEFACCIÓN // CLIMATIZACIÓN

Telf. 942 721 160 - 625 654 883





Autonómica, un detalle de gratitud, al igual que el resto de componentes de esa Junta, cuando se jubilaron, D. Luis Manuel Gutiérrez Albo, D. Fernando Dou Pesquera y D. Juan José González Olazarán, haciendo entrega del citado detalle, en nombre de APLBC, el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla.



A modo de colofón, se hizo entrega de la Cruz de Servicios Distinguidos de nuestra Asociación, a la Ecma. Sr^a D^a Magdalena Valerio Cordero, fundamentada en una propuesta de los

miembros de la Ejecutiva Nacional de CSLA, en el momento de alcanzarse la aprobación del R.D. 1449/2018, de 14 de Diciembre, D. José M.^a Antón García, (Relaciones Institucionales) y D. Juan José Glez. Olazarán, (Comunicación).



Recordar, que es criterio propio de esta Asociación, no promover ni conceder distinción alguna, a pesar de su merecimiento, a ningún político en activo, por lo que la Junta de la Asociación de Policías Locales y Bomberos de Cantabria, aceptó y aprobó por unanimidad, esta

propuesta de distinción, en la pasada Junta del mes de Octubre, puesto que la Distinguida hace tiempo había finalizado su labor como Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La concesión a D^a Magdalena Valerio, de la Cruz de Servicios Distinguidos, está fundamentada en el empeño, esfuerzo y fé, por sacar adelante nuestro proyecto de Real Decreto, desde las primeros días de su



DESAYUNOS
RACIONES,
HAMBURGUESAS
TAPAS Y VINOS

Ruiz Zorrilla 13
942 181160
SANTANDER





AUTOESCUELA Peñacastillo

El Empalme. PEÑACASTILLO
www.autoescuelapeñacastillo.com

toma de posesión en el citado Ministerio.



Aquel proyecto, hacia muchos meses, que se encontraba trabado en el Ministerio de Hacienda, supuestamente a falta de



algunos informes y trámites burocráticos, por cierto, no carente de complejidad y no muy bien visto, por parte de los responsables de algún otro ministerio más.

Magdalena Valerio, creyó en nuestro objetivo, no dejó pasar a

penas tiempo para comenzar a trabajar en él.



Enseguida lo vio justo y viable y fue incansable su trabajo hasta conseguirlo. Un camino que no fue de rosas precisamente, hubo muchos sustos, hubo que lidiar con diferentes ministerios, hubo llamadas de preocupación y tensión en las cuales encima, con la presión que eso supone, no se podían desvelar, había que aguantar el chaparrón hasta el último segundo.

Tal fue la tensión que nuestro RD se aprobó finalmente por trámite de urgencia y con epígrafe rojo del Consejo de Ministros, había mucha tensión, se podía complicar y no salir, finalmente gracias al tesón, astucia, constancia y lealtad de Magdalena Valerio, fue aprobado.

Si no hubiera sido ella como es, no se habría conseguido.

Ahora, pasado el tiempo, y concluido su Cargo de Ministra, pensamos en esta más que fundamentada propuesta. Entendemos que merece nuestra Distinción eternamente, no solo como Ministra que hizo realidad nuestro Real Decreto de Adelanto de la Edad de Jubilación, para todos los policías locales de España, también como ejemplo de persona que lucha por lo que cree, sin descanso.



La Navidad en modo Sur

Especialidad en Súperpapelones de Ibéricos y Quesos, Gambas de Huelva, Pescaito Frito y Carnes.

Calle Hernán Cortés 47, Santander Teléfono: 942 78 68 15

AURELBIS S.L

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

CALIDAD Y FORMALIDAD

TEL. 600788467





Aquel Real Decreto tenía una enorme carga social, que cada día en España descubren desde entonces, todos los compañeros y compañeras que van llegando a acogerse a él, y es a partir de ese momento cuando realmente se percibe la magnitud de aquella decisión, de aquel logro, no sé si política, o laboral, o sindical, que importa!!!.



Se logro nuestro Objetivo.

Trasladando al ámbito de quienes son Distinguidos por nuestra Asociación, una palabras de D^a Magdalena Valerio , en el acto de su toma de posesión, hace unas semanas, como Presidenta del Consejo de Estado, y en referencia al honor que suponen algunos cargos, nosotros, con humildad y reconocimiento la hicimos saber

“PARA NOSOTROS, TODOS LOS DISTINGUIDOS PESAN, PERO ALGUNOS SON ABRUMADORES”

Gracias, Excm. Sr^a D^a Magdalena Valerio Cordero, Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, cuando se aprobó el R.D. 1449/2018, de 14 de Diciembre.



**PERSIANAS
CERRADURAS
HORCHI**

Marcerlino Sanz de Sautuola, 16 Bajo
39003 Santander

Telf.: 639 047 626

www.luztecnica.es



Tlf. 942 252 471



¡Felices fiestas!
LUZ TECNICA

Iluminamos tus ideas



**LANARDA
RESTAURANTE**

C/ Capitán Palacios, N°2 - Santander
Tfno. 942 377 665



JOHNNY
albañilería y pintura

REFORMAS INTEGRALES
COORDINACIÓN DE GREMIOS
ESPECIALISTA EN HUMEDADES
20 AÑOS DE EXPERIENCIA
AMPUERO, CANTABRIA

T. 630 450 206



GRACIAS A TODOS/AS, POR VUESTRA
PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y AMOR A
NUESTRA PROFESIÓN



donde
dulce
café

@dondedulcecafe | 942 18 84 27

MULTISERVICIOS
Paco Rodríguez

666 905 889

paco-rodriguez@gmx.es

ms-paco-rodriguez.blogspot.com

Reformas completas de viviendas y locales
tejados nuevos y reparación
pequeñas mudanzas y portes - limpiezas y desescombro



SANTANDER y salida a pueblos

Presupuestos sin compromiso

**CARROCERÍAS
DIEGO E HIJOS SL**



C/ Resconario 50
39012 - Santander
Tlf. 942340411
Tlf. 942343307
Fax 942342699
carrocerias@diegoehijos.com

* SERVICIO DE CHAPA, PINTURA Y MECÁNICA
* DISPONEMOS DE UNA FLOTA DE 50 VEHICULO DE CORTESIA
* LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO
* RECOGIDA Y ENTREGA DEL VEHICULO A DOMICILIO
* DESPLAZAMIENTO Y RECOGIDA DEL CLIENTE

LAS TERRAZAS DE CARMEN

Comida tradicional peruana
Pollo asado al carbón
Costilla asada al carbón
Especialidad en ceviches
Tiraditos

Reserva ya tu comida o cena de empresa ¡No lo dejes pasar!

perú gourmet

C/ Marqués de la Hermita, 72 (edificio Castillo) • Santander • 942 353 678 Cerrado los Lunes

SERVICIO A DOMICILIO

COBO MANTECON
Constructora e Inmobiliaria



SANTANDER* C/ Lealtad, nº 22 Bajo. Tlf. 942216761
SARON* Urb. San Lázaro, nº 23-Bajo. Tlf. 942564559
www.cobomantecon.com

CENTRO MIDAS SANTANDER



DESCUENTO 10% APL

HORARIO ININTERRUMPIDO
L-V 8:00 A 20:00
SABADOS 9:00 A 14:00

C/ Repunte, 54 - La Albericia (Frente Instituto Cantabria)
TLF 942 320 816

**Obras y Reformas
EDUARDO S.L.U.**



ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD,
FACHADAS, FONTANERÍA, TEJADOS, PINTURA.

626 093 058
722 212 957

Astillero (Cantabria)
obrasyreformaseduardo@hotmail.com

AGZ ANDAMIOS



www.andamiosagz.com 637 756 817

**La xapampina
Restaurante**



Gastronomía Peruana - Santander Cantabria

DELIVERY PEDIDOS AL:
666087473
942 030 761

Calle San Fernando 72
Santander.

www.laioxapampina.com

ELECTRICIDAD J. LOPEZ



INSTALACIONES:
• DOMÉSTICAS
• INDUSTRIALES
• PÚBLICAS

Villasevil, 81 A - Polígono Industrial La Mies
VARGAS (Cantabria)
electricidadjlopez@yahoo.es

Tels. 618 01 83 98
942 59 62 01

LUCA
Sobaos y Quesadas Pasiegas



Artesanía de los Valles Pasiegos en Cantabria

www.sobaosyquesadasluca.com

SANTANDER (Tienda)
Amos de Escalante nº 10 Tel. 942 28 63 61
Horario:
Lunes a Sábado 10:00-14:00h y 16:30-20:30h
Domingo 11:00-14:00h

ALCEDA (Obrador/Tienda)
Av. Generalísimo Franco
Tel. 942 59 40 38
Horario:
Lunes a Domingo 8:30-21:30h

cmk dymmercke
ropa deportiva

100% Personalizada
¡¡Vestimos el Deporte!!

Pol. Industrial La Verde II Nave A21 (Herrera de Camargo)
www.dymmercke.com

Sección sindical Castro Urdiales



Servicio Sindical Castro-Urdiales

Ayuntamiento de Castro-
Urdiales
Registro General
ENTRADA
Fecha 27-09-22 08:02:02
Num. 23.470



A LA ATENCIÓN DE:

- SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Como hemos informado desde esta Sección Sindical en anteriores ocasiones, la aplicación que realiza el Subinspector-Jefe del Acuerdo que regula la Bolsa de gratificaciones por realizar servicios extraordinarios, vulnera lo establecido.

El pasado fin de semana ha sucedido de nuevo, como nos trasladan varios miembros de la plantilla, los cuales han puesto la situación en su conocimiento.

Este funcionario viene aplicando como le viene en gana, de forma reiterada, los acuerdos por los que hemos trabajado durante mucho tiempo y a través de los cuales, junto al apoyo de la Administración, se ha conseguido que esta plantilla vea respetados sus derechos que la Jefatura ignoraba por sistema.

Por ello solicitamos:

- Se inicien las actuaciones necesarias para determinar la existencia de infracciones disciplinarias.

- Se ordene de forma clara y expresa a la Jefatura el cumplimiento de los términos recogidos en el Acuerdo.

- Se aborde este tema tras la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario del día 28/09/2022 aprovechando la presencia de los Sindicatos, mediante la Comisión de seguimiento contemplada en el Acuerdo, en la que están incluidos.

Atentamente en Castro-Urdiales a 27 de septiembre de 2022

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: castro-urdiales@aplbcantabria.es
Pag. 1/1
SEDE: C/SA Y FERNANDO - 1ª B.A. - 1º II - 39010 - Santander - Tls: 942 807 8037 - Fax: 942 807 8037 - Web: www.aplbcantabria.es - email: aplbcan@aplbcan.com



ÚNICO TALLER EN WATER TRANSFER EN CANTABRIA

SANCAR MOTOR
chapa, pintura y mecánica rápida

CHAPA Y PINTURA - REPARACIÓN DE PINTURA EXPRESS
ESPECIALISTAS EN HIDROIMPRESIÓN - MECÁNICA RÁPIDA
AUTODIAGNÓSTIC Y ELECTROMECÁNICA - NEUMÁTICOS

Síguenos en

NUEVO TALLER EN PEÑACASTILLO
TRABAJAMOS CON TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

C/ FAUSTINO CAYADAS, NAVE 12 - PEÑACASTILLO
FRENTE GO FIT Y CENTRO DE SALUD NUEVA MONTAÑA - 942 323 890

Floristería R. Mimendez

Calle Los Abedules 1
942 324 264
C.C Peñacastillo
942 321 489

Plazoleta de Ciriego
942 344 195

Plaza de la Esperanza / Santander



Fontanería - Gas - Calefacción - E. renovables

B.º El Cerezo 14 Pta. 3 - Torrelavega
Tels. 942 89 12 97 - 666 444 821
www.ingualva.com

AL ALENCION DE:

- SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.
- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.
- DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- SERVICIO DE PREVENCIÓN.

delegado de prevención y secretario local de la sección sindical de APLB-CSLA, en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales SOLICITAN:

Se incluyan en el orden del día del Comité de Seguridad y Salud los siguientes puntos de prevención de riesgos laborales:

- 1.- Situación y estado de los protocolos de acceso o anclaje activos en el Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- 2.- Situación y estado del protocolo de violencia externa. Incidentes en el departamento de Asuntos Sociales sin conocimiento de su activación o no.
- 3.- Estado y situación de la dotación de la ropa del departamento de obras.
- 4.- Mantenimiento de Bombas. Ropa EPIs. Instalaciones del Parque de Bomberos, vehículos, reconocimientos médicos, limpieza, personal.
- 5.- Departamento de la Policía Local. Vehículos. Ropa municipal. Personal

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS

Personal:

Ante la puesta en servicio del vehículo de altura, es necesaria la dotación diaria suficiente para garantizar las intervenciones con ese vehículo, por lo cual sería necesario garantizar la dotación mínima suficiente (4 Efectivos) L.P.R. 31-95.
A día de hoy, con la jornada semanal a 15 horas, de las 365 guardias del año, 240 de estas están cubiertas con solo 3 efectivos.

INFORMADO: N° Reg. 10.964 de fecha 13-07-2020 (HACE DOS AÑOS).
N° Reg. 15.315 de fecha 14-06-2021 (HACE UN AÑO).

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es
15
SECC. O SAN. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - No. REG. 10.964 de fecha 13-07-2020 - No. REG. 15.315 de fecha 14-06-2021 - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es

Pag.

Vehículos:

I. BUL-2:

Vehículo prioritario en el servicio el cual tiene unos 15 años, que da continuas averías tanto eléctricas como mecánicas (se le cubren por horas de trabajo unos 70000 kilómetros), por lo cual sería urgente la compra de uno de similares características.

COMPONENTES Y PIEZAS MECÁNICAS DEL VEHÍCULO DESCATALOGADAS SIN POSIBILIDAD DE REPOSICIÓN. NO SE FABRICAN POR SU OBSOLESCENCIA.

II. BLP-1:

Vehículo cedido por el Gobierno de Cantabria que debido a su antigüedad (23 años) y a un problema de homologación del chasis, solo puede operar como aljibe (no puede llevar equipamiento alguno).

III. FSV-1:

Vehículo de 18 años de antigüedad con grave deterioro del suelo del vehículo y su chasis y del asiento delantero del conductor.

INFORMADO: N° Reg. 10.964 de fecha 13-07-2020 (HACE DOS AÑOS).

N° Reg. 15.315 de fecha 14-06-2021 (HACE UN AÑO).

Embarcación de rescate:

Vehículo imprescindible para los rescates acuáticos.
Ubicado en la explanada del parque de Bomberos. DETERIÓRANDOSE esperando a la compra de un motor.

IMPOSIBILIDAD DE RESCATES EN EL MAR. ZONA COSTERA.

INFORMADO: N° Reg. 10.964 de fecha 13-07-2020 (HACE DOS AÑOS).

N° Reg. 15.315 de fecha 14-06-2021 (HACE UN AÑO).

Reconocimientos médicos: Norma técnica de prevención NTP-959

En el punto 3

"Los artículos 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.) y 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.S.P.) dentro del marco genérico de la garantía de seguridad que corresponde al empresario, se ocupan de regular el conjunto de características que debe reunir la

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es
15
SECC. O SAN. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - No. REG. 10.964 de fecha 13-07-2020 - No. REG. 15.315 de fecha 14-06-2021 - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es

Pag.

vigilancia de la salud para conseguir que sea eficaz y se realice con las máximas garantías para el trabajador. Las principales características son:

a. Garantizada por el empresario: el empresario garantizará a sus trabajadores la vigilancia periódica de su salud, restringiendo el acceso de la misma a los riesgos inherentes al trabajo. La L.P.R. configura la vigilancia de la salud como un derecho del trabajador y como una obligación del empresario que debe extenderse a lo largo del tiempo y recondicionarse teniendo en cuenta los datos sobre riesgos de la empresa.

b. Especifica: una vigilancia se realizará en función de los riesgos a los que está sometido el trabajador en el lugar de trabajo y tendrá en cuenta las particularidades del trabajador o de la trabajadora. Una consecuencia directa de esta característica es la imposibilidad de establecer un protocolo de vigilancia común sin conocer los resultados de la evaluación de riesgos. Por otro lado, la vigilancia médica ha de ser proporcional, esta proporcionalidad se aplica al objeto de la vigilancia de la persona y de su actividad, lo que incluye también que las pruebas se ajusten al fin perseguido (es decir a la detección precoz de los posibles daños de origen laboral y a la protección de los especialmente sensibles).

c. Voluntariedad condicionada: La L.P.R. configura la vigilancia de la salud como un derecho del trabajador y una obligación del empresario, empujando como regla general la voluntariedad de la misma. Este carácter voluntario se transforma en una obligación del trabajador en las siguientes circunstancias:

1.-

- Que los reconocimientos sean indispensables para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores. La indispensabilidad de la vigilancia vendrá determinada por el riesgo y por la inevitabilidad de la medida por no existir otro procedimiento para conseguir información sobre la magnitud del riesgo y su grado de incidencia en la salud del trabajador.

1.-

En este supuesto se requiere de un informe previo de los reconocimientos de los trabajadores. Por otro lado, la voluntariedad o no de la vigilancia debería determinarse durante la evaluación de riesgos y consistiría en el plan de prevención de riesgos laborales en forma de listado consiguiendo la concurrencia de la negativa por parte del trabajador.

1.-

En cualquier caso, ese consentimiento debe ser previo e informado, libre y sin coerciones externas o internas y revocable y revocable. Por ello es necesario informar sobre el contenido y el alcance de la vigilancia en relación con los riesgos específicos del puesto de trabajo, especificando a qué tipo de pruebas se va a someter y para qué, evaluar el consentimiento concreto e individual para cada una de las pruebas que conforman la vigilancia de la salud y deben existir datos que permitan afirmar su existencia. No es necesario obligar al trabajador a firmar la negativa o revocar el consentimiento por que puede considerarse una coacción de la libertad y crear sospechas en cuanto al uso posterior del consentimiento.

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es
15
SECC. O SAN. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - No. REG. 10.964 de fecha 13-07-2020 - No. REG. 15.315 de fecha 14-06-2021 - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es

Pag.

Desde el departamento de prevención se está realizando llamamientos voluntarios para la realización de reconocimientos médicos por el servicio de salud laboral de Ikerbas pero no se realiza ningún llamamiento para la realización de reconocimientos médicos específicos de carácter preventivo ante ciertas enfermedades profesionales que tienen reconocido los trabajadores del servicio de prevención, entiendo de incidentes (PROMBROS).

Por todo ello SOLICITAMOS:

- Se realice una actualización de la valoración de riesgos de los puestos de bomberos, cabos y sargentos del parque de Ikerbas pero no se realiza ningún llamamiento para la realización de reconocimientos médicos específicos de carácter preventivo ante ciertas enfermedades profesionales que tienen reconocido los trabajadores del servicio de prevención, entiendo de incidentes (PROMBROS).

- PENDIENTE DE REALIZACIÓN del estudio riesgos psicosociales en el Departamento de Bomberos.

Ropa de intervención:

*Ropa de intervención en incendios estructurales:

Hay en estos momentos unos 10 trajes completos, con un informe del servicio, indicando que no se vuelven a llevar para su arreglo o limpieza, ya que la tela se encuentra tan deteriorada que ya no es posible ni su limpieza ni reparación, encontrándose fuera de la vida útil dada por el fabricante. Los demás trajes también se encuentran en el ciclo final de su vida útil. Estos equipos son de categoría 3 (riesgo para la vida) y son imprescindibles para la extinción y rescate en incendios estructurales.

INFORMADO: N° Reg. 10.964 de fecha 13-07-2020 (HACE DOS AÑOS).

N° Reg. 15.315 de fecha 14-06-2021 (HACE UN AÑO).

NOTA: Se ha tenido de urgencia la compra de 9 de estos trajes y se encuentra en periodo de entrega pero es necesario la licitación urgente de los trajes restantes.

Suplementos:

Todos los trajes se encuentran deteriorados en mayor o menor medida y fuera de su tiempo de vida útil.

Solicitamos la compra urgente de estos trajes para realizar las intervenciones en medio acuático con las máximas garantías de seguridad y salud para los trabajadores.

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es
15
SECC. O SAN. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - No. REG. 10.964 de fecha 13-07-2020 - No. REG. 15.315 de fecha 14-06-2021 - email: seccion-sindical@aplb-cantabria.es

Pag.



Limpieza:

INFORMADO N° Reg. 18.801-19.668 el día 4-8-2022 (Deficiencias de limpieza del Parque de Bomberos).

NOTA: No ha habido NINGÚN CAMBIO en el planning de limpieza por la empresa adjudicataria de dicho servicio "VALORPA" en las instalaciones, continuando la situación inalterable con claras deficiencias en limpieza e higiene de los baños y demás instalaciones del parque de bomberos.

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA LOCAL

Vehículos:

Rotulación y serigrafía de los vehículos policiales.

NOTA: Se desconoce las razones por las cuales el serigrafado y rotulación del vehículo no se ha tratado en el GRUPO DE TRABAJO emanado del Comité de Prevención, creado para tratar todo lo concerniente a prevención de riesgos laborales en el departamento (ropa, cascos, chalecos antibala, etc.).

Ropa de motocicletas:

Compra de cascos y guantes para los agentes.

NOTA: Se desconoce las razones por las cuales la adquisición de material (cascos, guantes), el serigrafado de los cascos no se ha tratado en el GRUPO DE TRABAJO emanado del Comité de Prevención, creado para tratar todo lo concerniente a prevención de riesgos laborales en el departamento (ropa, cascos, chalecos antibala, etc.).

Por todo ello, SOLICITAMOS:

- Realización de valoración de riesgos de puesto de agente-moto en la policía local.
- La provisión de guantes a todos los miembros de la policía local. A día de hoy solo disponen de ellos unos pocos agentes.
- La ausencia de un casco con un complemento específico de comunicación adaptado en el casco hace la ineficaz la comunicación de los agentes con la base y demás equipo humano en el servicio.
- La provisión de ropa específica de protección para los policías locales que utilizan las motos:
 - Antibug de motociclistas.
 - Ropa específica de protección para motociclistas. Ropa homologada con certificación europea (ejemplo, ropa de material "poliéster 600D" resistente, ligero y antiabrazo).

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: castro.urdiales@aplbcantabria.es
TEL: 942 282 791 - FAX: 942 081 020 - Santander - Fax: 942 081 020 - Email: info@aplbcantabria.es

Pág. 1



- Formación de los riesgos laborales de una conducción de una motocicleta en situaciones de emergencia, y los riesgos del de la motocicleta policial sin la utilización de protección adecuada.

Ejemplo: campaña de tráfico de Australia para concienciar a los motociclistas sobre la importancia de usar protecciones.

<https://www.facebook.com/watch/?v=844223853226769>

<https://twitter.com/nflcomunicacion/status/1554890202786762754>

Personal:

Vulneración de los criterios reguladores del acuerdo plenario de bolsa de gratificaciones de servicios extraordinarios en la policía local. Diferencia de trato entre los agentes de policía por parte de la Jefatura.

Diferencia de trato por parte de la administración en los procedimientos disciplinarios administrativos destacando la celeridad de celebrarlos de expedientes en agentes y la demora injustificada en el expediente disciplinario en la Jefatura. Recordar que el informe de valoración de riesgos puntuales realizado en la policía local por el servicio de prevención destacó que de los nueve criterios de valoración realizados, seis de ellos dicen NIVEL 1:5 MUY ALTOS DE RIESGO, siendo en un criterio de ellos, el trato desigual entre los miembros de la plantilla.

Atentamente, en Castro-Urdiales a 17 de noviembre de 2022.

APLB Cantabria - CSLA - Sección Sindical Castro-Urdiales - email: castro.urdiales@aplbcantabria.es
TEL: 942 282 791 - FAX: 942 081 020 - Santander - Fax: 942 081 020 - Email: info@aplbcantabria.es

Pág. 2

BREZ & AYOM
CONSTRUCCIONES

**REFORMAS / REHABILITACIONES
FACHADAS / CUBIERTAS**

EXCAVACIONES - MOVIMIENTOS DE TIERRAS - ESCOLLERAS
REFUERZOS ESTRUCTURALES HORMIGÓN Y ACERO

Padre Rabago 20, 6ºD 39006 Santander Cantabria • Tel-Fax 942 03 04 74
info@brezayom.es www.brezayom.es

hasta
24 de financiación
meses
gratis

Te ayudamos a tu medida

MUEBLES ERNESTO

PUNTOS DE VENTA

Fernando de los Ríos, 54 - 39006 SANTANDER
Tel/Fax: - 942 050 056 - santander@imor.es

Avenida Palencia, 8 - 39300 TORRELAVEGA
Tel/Fax: - 942 081 020 - torrelavega@imor.es

Fábrica
Polígono nueva Montaña, nave 6-39012 SANTANDER
Tel: -942 282 791 - mueblesernesto@hotmail.com

imor armarios
a tu medida

www.imor.es

Ayuntamiento de Castro-Urdiales		<i>Sello</i>
	<i>Identificación del Registro y Funcionario</i> REGISTRO GENERAL Clave del Funcionario: MHC	REGISTRO DE ENTRADA REGISTRO GENERAL Negociado:REG (registro) * Funcionario:MHC Fecha:07-12-22 13:22:56 N° Reg.29.334 Páginas:1 39020 A REGE160LQ1
	<i>Código del Asiento</i> 29334/2022	<i>Fecha y Hora de Registro</i> 07-12-22 13:22

JUSTIFICANTE DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO

FECHA, HORA Y NUMERO DE REGISTRO(negociado/general)
07-12-2022 13:22 n°28.153/29.334

EXTRACTO (Contenido del escrito)
**RECLAMACIONES DEL PERSONAL DEL PARQUE DE BOMBEROS. APLB CASTRO
 URDIALES.TRO URDIALES**

INTERESADOS
**PRI: ASOCIACION DE POLICIAS LOCALES Y BOMBEROS DE CANTABRIA<-->CALLE
 SAN FERNANDO 16 A, 1 H 39010 SANTANDER (CANTABRIA)**

CLASIFICACION DE REGISTRO
**Asuntos Varios
 ALCALDIA**

DESTINATARIOS/DEPENDENCIAS (Código interno y Nombre/Denominación)
P(N) ALC.- ALCALDIA<-ÁREA DE PRESIDENCIA

Este justificante deberá ser presentado para obtener cualquier información sobre el escrito al que hace referencia.

LEYENDA: [F]Funcionario [N]Negociado [O]Otros [PRI]Principal [REP]Representante [SEC]Secundario [COL]Colindante

Ayuntamiento de Castro-Urdiales * Plaza del Ayuntamiento N° 1 * www.castro-urdiales.net * Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942 78 29 77* P3902000C

A LA ALCALDIA DE CASTRO URDIALES

Con fecha 29 de noviembre de 2022 y por solicitud de los afiliados de este sindicato, se celebró asamblea para tratar diferentes problemas dentro del Parque de Bomberos. En esa convocatoria se trataron una serie de reivindicaciones que llevan mucho tiempo sin ser solucionadas por la administración. De ellas, las más importantes y de las que los trabajadores entienden que no pueden dilatarse más son:

- 1.-Bolsa de gratificaciones por servicios extraordinarios en Bomberos.
- 2.-Eliminación de la carrera profesional para equipararse al resto de compañeros del ayuntamiento de Castro Urdiales. Ya se ha solicitado varias veces y sigue todo igual.
- 3.-Paso a nivel C1, como indica la Ley de Cantabria 4/2021, de 13 de mayo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma. Este tema ya se trató (estando de acuerdo el Técnico municipal de Administración General del departamento de asesoría jurídica del ayuntamiento), solicitando este sindicato la convocatoria de la mesa de valoración. **Nada se sabe.**
- 4.-Reglamento interno de funcionamiento, como viene marcado legalmente. Algo solicitado constantemente por este sindicato para el colectivo.
- 5.-Se cree una RPT nueva y actualizada para el Parque de Bomberos, que se ajuste a la realidad del municipio de Castro Urdiales y que pueda en los años venideros dar solución definitiva a los problemas de personal mínimo exigible a las guardias.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que son reivindicaciones que llevan mucho tiempo en el olvido, los asistentes tomaron la decisión de:

- 1.- No realizar horas voluntarias extraordinarias hasta la solución de estos problemas.
- 2.- Si no fuera suficiente, realizar otros actos de protesta.

Informar que, terminada esta asamblea, se realizó otra a la que estaban llamados todos los bomberos del parque, los cuales tenían las mismas preocupaciones que las expuestas anteriormente y que decidieron adherirse a las medidas acordadas en esta comunicación.

A la espera de la resolución de estos problemas.

En Castro Urdiales, a 7 de diciembre de 2022



LIGA NAVAL DE SANTANDER Y CANTABRIA

Actos a los cuales han asistido miembros de la Liga Naval conjuntamente con Asociaciones Hermanadas y demás Asociaciones de Veteranos, Reservistas y de las Fuerzas Armadas y Seguridad Privada.

Madrid (Guardia Civil y Centro de Estudios de la Defensa)
Burgos (Hermandad de Caballeros Legionarios)
Villalmanzo Burgos (Homenaje a Marcelo Adrián Obregón)
Héroe de Baler "Los últimos de Filipinas" 1877-1939
Gijón Liga Naval de Asturias
Hermanamiento/Confraternización
Santander Conmemoración. San Miguel Policía Local
Torrelavega Angeles Custodios CNP/San Miguel Local
Suances día del Carmen Patrona de la Armada/Marineros
Santoña Virgen del Puerto Procesión Marinera/Homenaje
Santoña Jura de Bandera y Homenaje a los Caídos
Ibío Centro de Cria Caballar Visita Exhibición Ecuestre
Madrid Jura de Bandera Actos en Plaza de Colon Armada
La Cavada Real Fabrica de Cañones Desfile/Homenaje
Gama Conmemoración Día de la Asociación Santiago
Zaragoza día del Veterano 2022 Fuerzas Armadas
La Coruña Día de las Asociaciones Civiles y Militares-
Ongayo Día de Santiago y Camino Jubilar Lebaniego



LNSYC Dpto:Comunicación

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Gestionamos
las ayudas
"Next Generation"

ESPECIALISTAS EN
FACHADAS VENTILADAS Y S.A.T.E.

ARBONE
REHABILITACIÓN

607 54 92 13
info@arbone.es

TALLERES
ARCE
TECNOAUTO S.L.

25% Dto. EN CAMBIO
DE ACEITE
Y FILTRO

PREGUNTA POR NUESTRAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

TALLER MULTIMARCA
DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD

Máquinas de diagnosis de última generación

Vehículo de sustitución

Llevamos su coche a pasar la ITV

De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 ininterrumpidamente. Sábados de 9:00 a 13:00

Bº Monseñor, 15 • PUENTE ARCE (Cantabria) • Teléf.: 942 57 53 06 • Móvil: 600 41 42 55
taller@arceauto.es • www.arceauto.es



MUSEO DE LA REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA DE LA CAVADA

SÁBADO 13 DE AGOSTO - DÍA DEL MUSEO

RECREACIÓN HISTÓRICA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL BRIGADIER D. FERNANDO CASADO DE TORRES

PROGRAMACIÓN

17:30 – INICIO DE LOS ACTOS CON EL SIGUIENTE RECORRIDO
Salida desde el Museo hacia el Arco de Carlos III, bajando por el Camino del Molino la Ceña para acceder a la carretera general a la altura de carnicería Potina/ Bar Deportivo, cruzando el puente del río Miera para reunirse en el arco de Carlos III.

RECIBIMIENTO AL BRIGADIER EN EL ARCO DE CARLOS III
Regreso desde el Arco de Carlos III al Museo
En el Arco de Carlos III, la comitiva de autoridades, participantes en el desfile, vecinos y visitantes esperarán la llegada del Brigadier D. Fernando Casado de Torres.
A partir de la llegada del Brigadier dará comienzo el desfile.

La Agrupación 31 de Agosto abrirá la marcha con sus artilleros en primer lugar, a continuación pifanos y tambores, seguida la banda de música y después de ésta se situará la Calesa que llevará al Brigadier D. Fernando Casado de Torres, su ayudante, D^a Mariana de Brito y D. Jorge de Bande. Seguido de la calesa, irán las autoridades, tamborrada infantil de La Cavada, las personas vestidas de época y el público en general.

El retorno al Museo se hará cruzando el puente y a continuación se subirá por la Avda. de Alisas o carretera general, hasta llegar al cruce de la Puerta del Sol y de allí, se tomará la c/ Leopoldo y Josefa del Valle hasta el Museo de Artillería.

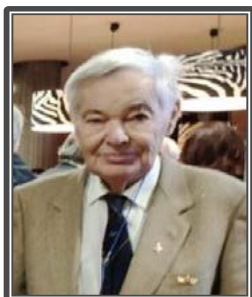
FINAL DEL DESFILE Y ENTREGA DE CONDECORACIONES
Entrega de la 1ª Medalla de Oro del Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada a MUSEO NAVAL.

Nombramiento del primer embajador del Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada a D. FRANCISCO GUTIERREZ TARONJI (QUICO TARONJI), periodista y presentador del programa de RTVE "Aquí la Tierra".

20:00 CIERRE DE LOS ACTOS
Disparo de una salva del cañón de 48 libras

ORGANIZA: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA DE LA CAVADA

**NOS DEJÓ NUESTRO BUEN AMIGO Y COMPAÑERO
RAMON MARTIN LORCH, PRESIDENTE DE LA
"ASOCIACIÓN DE VETERANOS DEL
EJÉRCITO DEL AIRE".**



**MUCHOS AÑOS CONVIVIENDO CON ÉL
TANTO EN LO PROFESIONAL ,COMO EN LOS
ACTOS QUE ORGANIZABA.**



**"SOCIO DE HONOR DE LA LIGA NAVAL DE
SANTANDER Y CANTABRIA"**

D.E.P. QUE DIOS LE TENGA EN LA GLORIA

FERNANDO ACEBAL RIVERO PRESIDENTE ALNDSC



**LA
TABERNA
DEL
HERRERO**

**C/ del Rubio, 4
39001 Santander - 942 05 54 19**

**C/ el Castro, 24 (Faro 8-Nave 1)
39011 Peñacastillo - 942320243**

www.latabernadelherrero.es

**MECÁNICA Y ELECTRICIDAD
DEL AUTOMÓVIL**





**César Iglesias
y Liano**

**Los Barbajos, 3 Nave 3 - Santander
(Junto a la gasolinera Repsol de La Albericia)**

Tlf/Fax: 942 320 022
cesariglesiasyiano@hotmail.es
tallercesariglesias.es



lberiquísima **NEW**

Chef chicken **NEW**

HOLLYWOOD BURGERS



alsa

Viaja y compensa
tu huella de CO₂
colaborando con
**la reforestación
del bosque Alsa**



Información y reservas en alsa.es



OFERTA EXCLUSIVA DE BIENVENIDA
~~83,70 €~~
62,77 €
NUEVOS CLIENTES



25 %
descuento
y envío gratis

*Lote
Descubra Maset*

MASET
VINOS Y CAVAS

942 205 250 • c/ Nicolás Salmerón, 12 • 39009 Santander

**JUEGOS INFANTILES
SKATE PARK**



**MOBILIARIO URBANO
PAVIMENTO DE SEGURIDAD**

POL. INDUS. EL ÁRBOL, NAVE 28 · SANTURCE - VIZCAYA · 607907404 · JIMOMPARK@GMAIL.COM



MOURO



BILBAO



SORIA



PAMPLONA

NOSOTROS
ELEGIMOS
LA TIERRA

Elegimos cambiar hacia una energía mejor. Elegimos ser 100% verdes en 2030 y producir energía solo a partir de fuentes renovables. Y lo vamos a hacer porque elegimos la Tierra. Elegimos la Tierra en las grandes decisiones, pero también en las más pequeñas. Elegimos la Tierra con palabras, acciones y certezas. Elegimos tener un impacto positivo. Elegimos aprender, experimentar, hacer y deshacer, lo que sea necesario para conseguirlo.

No es solo un compromiso, es una elección. Elegimos la Tierra.

